

fenderse de habérselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazón para pedirlos, no deja de ser un poco de presunción, por parecerle á él que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los santos, que los pedían, era porque primero tenían movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás se los pedí á Dios. Y tuvo razón; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarse á pedirlos.*

8. En el número undécimo habla de la censura, que dió con su vejámen á los interlocutores, que se refiere en la carta quinta, pág. 47, y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto número de fundaciones de hijos, é hijas del Carmelo, que todas dependían de su grande juicio, espíritu, y prudencia.

El escribir cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero así como es penoso, es preciso para suplir los necesarios defectos de la ausencia, que si no es por este camino, vienen á ser irremediables en todo gobierno. Y así no de balde aquel ambicioso primero emperador de Roma, que dió su nombre á los Césares, tenía por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el número duodécimo dice con mucha gracia: *Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte, encomiéndelo á Dios.* Seria este Tostado el superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, ó de su dictámen, y puede ser que mereciendo en ello, andaba tostado, y labrando á la Descalcez. Y nadie se admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque vá la corte. Y tenía mucha razón; porque un enemigo en la corte, vale por dos mil enemigos; por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de allí sale una vez el golpe justo, ó injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ó nunca se vuelve á cobrar. La razón de esto es, porque la mano de la jurisdicción, cuando castiga, es siempre pesada; y lo que al resolver parecia dudoso, resuelto, y ejecutado se tiene por claro, y se vuelve empeño propio el ageno castigo; y lo que se comenzó por negocio de parte, en ejecutándose se hace de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre envuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el número décimo cuarto le responde al escrúpulo que tenía este santo varón de tener tapicerías, y plata. Y si un seglar lo tenía, ¿qué haremos los sacerdotes? ¡Ay plata, y tapicerías! La Santa se inclinaba á que tenía razón de echar de casa la plata, y tapicerías, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavía el señor obispo de Osma, canónigo entonces de Toledo, que es aquel señalado varón, de que se habló en la carta octava, y en sus notas, número segundo, le dijo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.

CARTA XXXIV.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado á mi acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y vivymé (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarenta de hechura: que viene á ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así: y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este arguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase á vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome, hé que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡O hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó cuatro, á mucho estar, y en Alba

aun no ocho. Dos desde Alba á Medina, y luego á Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado á la priora á su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envieme la carta á Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando á vuestra merced que lo há menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma fray Juan de Jesus. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacia nuestros negocios á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue á Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan á su Majestad. El sea con vuestra merced. Con María de san Gerónimo, si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á vuestra merced tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fué ayer día de santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba en Valladolid, como se colige del contesto.

En el número primero dice lo que se causó con aquel pariente. Debía de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: cansóle tambien á su hermano, y para desenojarlo, como parece en el número cuarto, hace la Santa de la cansada. Así san Pablo se hacia todo con todos, para ganarlos á todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos* (1. Cor. 9, v. 22). Eso mismo quiso decir el mismo apóstol, cuando dijo: *Dolo vos capi* (2. Cor. 12, v. 16). Como si dijera: Hiceme como vosotros, para traeros á Dios á vosotros. Hiceme yo como vosotros, para hacerlos á vosotros como yo.

2. En el número segundo dice una máxima muy digna de la Santa, sobre el caliz que le debió de dar de limosna su hermano: *Que comer vuestra merced (dice) en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, no se sufría.* Como si dijera: El hombre en plata, y la sangre de Cristo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del prelado, y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del pastor, y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa, y pobreza, y madera en los altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de su hermano; y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha

de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que á quiea sirve. No es bien que sirva la plata al barro; antes el barro animado tenga por barro á la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada, y esto es hacer eterna plata del barro.

3. Bien á propósito desto viene aquí el presente que hizo al pontífice Alejandro II, uno de los innumerables santos, é hijos ilustres de la augusta religion de san Benito, el venerable Pedro Damiano cardenal, y obispo de Hostia, y lo refiere Baronio (*Baronius, Tom. 44, anno 1064, n. 56*). El cual desde el desierto, á donde se habia retirado, le envió unas cucharas de madera, á donde se habia retirado, le envió unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviese de ellas, por si queria dejar las de plata, y las remitió con los versos siguientes:

Dent alii fulcam, trutina librante, metallum:

Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:

Sic modicum magno lignum pretiosius auro.

(S. Petrus Damian. apud Baron. ubi sub).

Que es decir: Presentente otros oro, Pontífice; yo te sirvo con madera, que es más preciosa que el oro, pues que no padeció en oro el Señor, sino en madera. Y así desde que consagró la madera con su sangre en una cruz, quedó mejor la madera que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los prelatos de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que así como padeció por nosotros en una cruz de madera, no le sea ahora otra cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En qué buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, cuando nuestro padre universal, Alejandro pontífice el VII echó de palacio la plata, y trajo á su mesa el barro. ¿Mas qué mucho, que el que llevó á su cámara la tumba, luego que fué coronado á esta soberana dignidad, eche la plata de casa? ¿Qué mucho, que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su ejemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5. En el número cuarto dice con gran discrecion, templando el sentimiento á su hermano: *¿Qué porqué, amando, y deseando la cruz, la echa de sí, cuando se la ponen en los hombros?* Bien podia responder el hermano; porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. ¡O qué tales somos, Señor! ¡Qué diversos al obrar de aquello que somos al desear!

6. En el número quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los conventos. ¡O andariega celestial! ¿Porqué no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Así andaba por Judea, y Palestina el Señor. Así los Apóstoles sagrados por el mundo (*Matth. 23, v. 37, Deut. 31, v. 11*). Como un ángel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, é instruyendo su sagrada religion, y sus santas fundaciones, y conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enseñando, ya guiando como el águila, que enseña á volar á sus hijuelos, como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavilan.

7. En el número sexto habla de la llegada á Roma del padre fray Juan de Jesus Roca á los negocios de la division de la provincia, y de la xénida á España del licenciado Diego Lopez Montoya, canónigo de la santa

iglesia de Avila, agente general de la Inquisicion, y de la Santa, que vino á traer el Breve del capelo del Emmo. señor D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo.

CARTA XXXV.

A. D. Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hacer á mi prima, y á todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Majestad hará lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre. Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que tendrá mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y á vuestra merced de conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender cuan poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El caballero para quien es esta carta fué don Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman y Barrientos; cuya sucesion conserva hoy don Nuño Ordoñez del Aguila, caballero del hábito de Santiago, por su madre doña Constanca del Aguila y Guzman, biznieta de don Diego de Guzman. Caso esté caballero con su tia doña Gerónima de Tapia, prima hermana de santa Teresa, hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosísimo de santa Teresa.

2. Consuela pues en esta carta la Santa á su sobrino en la muerte de su mujer, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece á los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea

que fué ganancia la pérdida, cuando se conozca que caminar á morir, fué caminar á gozar; pues quien santamente muere, siempre vive.

3. Dale luego un consuelo escelente, para pasar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarísimo en la muerte de su esposa, la propia suya; y advertir, que si fué un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo seria su vida: y quien no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza á padecer, cuando se acaba con la muerte el padecer.

4. Añade, cuanto mas podria la difunta favorecer á sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, cuanto va de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada; y en el cielo libre, poderosa, y rica. ¿Pues qué riquezas, qué bienes, qué poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Ultimamente pide á su divina Majestad le dé luz, para que vea cuan corta es siempre la vida, y que estando asidas á ella las fatigas, y las miserias, no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentánea vida. Y esto no solo consuela al cristiano, sino que solia consolar al estoico gentil; porque decia padeciendo: *Lo pasado ya se fué, lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.* Por esto dijo san Pablo, (2. Cor. 4, v. 17). que esto momentáneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella ¿quien no padece tribulaciones?

CARTA XXXVI.

Al licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagon.

1. Jesus sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de vuestra merced. No sé que algarabía es esta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello; yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si á vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa decir los salmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho así, por parecer de letrados, que así lo envió á decir á la madre presidente, si á vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo á lo que vuestra merced mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y á Beatriz suplico á vuestra merced dé mis encomiendas: y que teniendo á vuestra merced no hay para

que ir á la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraída la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡O mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desas casa! ¡Y qué de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y ansi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue á su Majestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen á vuestra merced no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. 17 de abril.

3. Pensé responder á la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico á vuestra merced la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envió la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si á vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Este sacerdote estaba en Malagon, y asistia á las religiosas de aquel convento. En el primero número no hay que notar.

2. Acerca del segundo se ha de advertir, que la madre priora de este convento de Malagon, que lo era la madre Brianda de san José, merecedora por su mucha virtud; y talento de la estimacion, que santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo una grave, y prolija enfermedad, originada, como dicen las corónicas (tom. 2, lib. 7, cap. 4), de lo mucho que trabajó recién entrada en la Orden. La cual obligó á la Santa á mudarla á Toledo, y poner presidente. De ella habla en este número. Facilita en él la profesion de una religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haber otras causas mayores, por las cuales se supla lo que menos importa por lo que importa mas.

3. En el número tercero dice: *Que pues no se consuelan con la madre presidente, cuando van con cosas interiores las religiosas, busquen á su confesor, que era este sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar á las almas á donde han de hallar el consuelo, porque es terrible cosa ir

por él, y volver sin él, y raras veces se vuelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, cuando no hallan el consuelo; con que, cuando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el mismo número defiende á la madre presidente; porque si esta no tiene las espaldas seguras en la fundadora, no será presidente, sino el desprecio del convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los preladados ordinarios, de lo que los defendieron los superiores. Si unos á otros no se mantienen en la autoridad, todo será confusion, y discordia, y perdicion de la Orden: *Omne sub alio imperium est.* No hay mano, que no tenga otra mano sobre sí; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5. Añade en el número cuarto: *Que no nace el descontento en las religiosas de la prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen.* Porque quieren obedecer; pero á quien quieren obedecer, y no á quien no quieren obedecer. Y ese querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que él quiere, sino lo que Dios, y su prelado quieren.

6. Luego dice discretísimamente, que eso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certísimo que cuanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y así el que tiene su voluntad resignada á la de Dios, dice san Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revés, el que tiene propia voluntad anda á pié arrastrando su cruz y esta sola pesa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur á Domino: qui vero hanc itineris agendi rationem, et compendium ignorant; pedites onerosas cruces laboriose portant* (S. Dorot. serm. de obed.). La razon de esto es; porque el que se conforma con la cruz que Dios le envia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, el solo se lleva la cruz á su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo á todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pajitas en forma de cruz, pesan mas que todo el mundo.

CARTA XXXVII.

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.

1. El Espiritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amen. El padre doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon á vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue á él lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo

suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y así tengo deseo de conocer á vuestra merced para ofrecermé en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo á dejar esto á mi contento. Y pienso con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo á vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no habiamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir á quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio; porque (segun mi padre Paulo Hernandez me escribe de vuestra merced) seralo muy grande conocerle, qué oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido por amor de Dios á vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Pareceme, que si su Majestad no ordena otra cosa, á mas tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto) me habré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha; no tendré yo mas de mirar, y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta es para un dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon que fundase la casa de Carmelitas descalzas, que hay en aquella ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso á este caballero.

2. Tres cosas pueden notarse en esta carta. La primera, la cortesania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el número primero. La segunda, cuán poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos conventos, que le hacia; pues con calenturas se disponia á servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto á su Esposo, á costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los conventos; y que andaba como una madre solícita, reconociendo, aconse-

jando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando á sus hijas sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos* (Deut. 32. v. 11).

3. Esta fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus fundaciones discretisimamente (*L. Fund. cap. 14*); y aunque parece que se la halló hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertó con el fundador, y se quedó empeñada con sus monjas, y en la calle. Y así hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo convento; y con tres mantas, y dos jergones, se levantó aquel admirable edificio, al cual despues asistieron los fundadores, y la Santa se concertó con ellos. Pero no quiso Dios que se fundase al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santísimo pesebre.

CARTA XXXVIII.

A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague á vuestra merced la consolacion que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta á vuestra merced de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á vuestra merced que no parece que pierdo hora; y así aun no he estado quince dias en nuestro monasterio, despues que nos pasamos á la casa; que fué con una procesion de harta solemnidad, y devoción: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miércoles con la señora doña Maria de Mendoza, que por haber estado mala no habia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sabado. Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en san José de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendré mas de quince dias, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré mas de lo que habia dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico á vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuese á nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

3. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo esperiencia, que el